

- 20-08-21

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0355

FECHA: 20-Ago-2021

SUMINISTRANTE: Linea Ejecutiva, S.A. de C.V.

Fax :

NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_

Telé fono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:  
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Servicio de Alquiler de transporte para traslado de personal que participara en reuniones y capacitaciones para el fortalecimiento del trabajo en el Ministerio de Diáspora y Movilidad Humana y Viceministerio de Relaciones Exteriores.  SEGÚN DETALLE:  Alquiler de Minibús tipo Coaster de lujo con aire acondicionado, asientos reclinables, paquete eléctrico, micrófono, pantalla, vidrios polarizados, para 20 personas, con motorista y combustible,  FECHA DEL SERVICIO: lunes 23 de agosto de 2021, a las 6:00 dela mañana en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, con tiempo de servicio hasta 6 horas.  FORMA DE PAGO: Crédito,30 dias.	152.55000	152.55000	2021-0526
			\$ 152.55000	

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 55000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Relaciones Económicas

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 3666



CLARISA LUNA DE ARTEAGA  
DIRECTORA DE LA UACI

LICDO. GERMÁN BANACECK ÁLVAREZ OVIEDO  
ACUERDO NO. 1032/2021  
AUTORIZACION

Nelson Sandoval  
Director de la Unidad Financiera Institucional  
DIRECTOR DAF

